

42/22442
A: 02 001 02
P.A.A. R.C.A. F.W.F.
G.B.E. M.L.P. P.V.
M.T.O. EDEC J.H.A.
103

Santiago, 25 de Septiembre de 1992

Su Exelencia
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presente

Su Exelentísimo señor:

Yo, **Julio Rubén Darío O'Higgins Durand**, de nacionalidad Peruana, me dirijo a usted para exponerle la grave situación que me aqueja.

En el mes de Enero de 1990, tomé la importante desición de radicarme en vuestro país por motivos laborales, desde entonces me he desempeñado como Ejecutivo de Ventas del Diario La Epoca, cumpliendo con las respectivas obligaciones con extranjería Chilena.

Lamentablemente, en Diciembre del año 1991, la situación empresarial del Diario atravesó por serios y críticos momentos económicos teniendo como resultado la suspensión de los contratos de los trabajadores que allí prestábamos nuestros servicios, pagando nuestros honorarios a modo de Boletas.

Es por ello que desde hace 10 meses atrás, me encuentro en situación irregular, ya que sin contrato legal me es imposible acceder al Carneé de Identidad para extranjeros que residen en la República de Chile.

Sin embargo, el Diario La Epoca, desde el mes de Marzo de 1992 pasó a formar parte del Consorcio Periodístico de Chile COPESA, tal acontecimiento no mejoró las condiciones laborales para los trabajadores que logramos permanecer en el diario en la difícil época de transición y traspaso del mismo, continuando con el sistema de pago de honorarios y boleta.

El día 1º de Agosto del año en curso, finalmente la contratación oficial para la empresa COPESA se hizo efectiva por un período no mayor a tres meses.

COPESA

CONSORCIO PERIODISTICO DE CHILE S.A.

VICUÑA MACKENNA 1870 - FONO 5517067

RUT. 91.408.000-2 - CASILLA 9-D

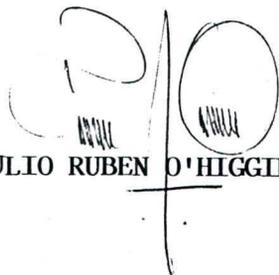
SANTIAGO - CHILE

Definida entonces mi situación laboral, me apersoné a extranjería Chilena para solicitar mi carneé de identidad para extranjeros residentes dándome con la tremenda sorpresa que por todos esos meses de recibir honorarios en boleta, había contenido una deuda de \$ 100.000, con el estado chileno, cantidad que me es imposible de pagar, dada la inestabilidad económica que se me produjo durante el tiempo que trabajé a honorarios.

Por todo lo anteriormente expuesto, me dirijo ante usted para solicitarle me condone la deuda apelando a los lazos sanguíneos que me une al Libertador Bernardo O'Higgins, prócer de la Patria Chilena, siendo éste mi tatarabuelo.

Quiero hacer de vuestro conocimiento que jamás hubiera apelado a tan honorable parentesco, a no ser de la situación realmente grave que me aflige.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención a la presente, se despide,



JULIO RUBEN O'HIGGINS D.



ARCHIVO

Ant. 92/22442
Santiago, Octubre 05 de 1992

Señor
Julio O'Higgins Durand
Domingo Correa 290
La Cisterna
Santiago

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 25/09/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Dirección General de Registro Civil e Identificaciones.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 92/0004986 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial